

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	Benjamín Álzate Castaño	Periodo evaluado: marzo – julio de 2019
		Fecha de elaboración julio de 2019

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento del aparte 3º del artículo 14 la ley 87 de 1993 y del artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), La Oficina de Control Interno de SOMOS Rionegro S.A.S, presenta a la opinión pública, el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno, periodo marzo-julio 2019 donde se analiza el estado de cada uno de los componentes y elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En este último año del periodo de gobierno es fundamental la buena organización de la empresa en torno al modelo integrado de planeación y gestión MIPG para facilitar los procesos de empalme con el mandatario electo del periodo 2020-2023 y su equipo de gobierno, de tal suerte que los inicios del nuevo gobernante sean lo menos traumático posible. De igual manera, con esto se facilita la rendición de cuentas e informes en general a los organismos de control y al Departamento Nacional de Planeación DNP sobre la gestión del periodo que termina

En consecuencia, el propósito es evaluar el estado del sistema de control interno SCI a partir del componente de control interno de MIPG y de todos sus elementos, utilizando la herramienta de autodiagnóstico suministrado por el DAFP y a la luz de los resultados de la evaluación del Furag que se hizo a principios de este 2019

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

### COMPONENTE: CONTROL INTERNO

#### SUBCOMPONENTES:

##### 1. AMBIENTE DE CONTROL

#### AVANCES

#### CATEGORÍAS:

##### A. Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control

##### 1. Compromiso con la integridad y principios del servidor público:

Se tienen suficientes evidencias de la idoneidad, rectitud y compromiso de todos los servidores de la Empresa desde la Gerencia, pasando por el nivel directivo hasta los funcionarios de servicios generales

La secretaria General en charlas de inducción y reinducción recalca sobre los valores y principios de la entidad

2. Supervisión del desempeño del sistema de control interno SCI como función fundamental del comité institucional de coordinación de control interno:

No obstante, este comité aún no ha sido conformado, se tiene un comité primario donde se hace seguimiento a las líneas estratégicas y al avance de los programas y proyectos

3. Niveles de autoridad y responsabilidad apropiados

La entidad tiene una arquitectura organizacional que parte de la asamblea de socios, la junta directiva y la gerencia; de ahí se desagrega de manera adecuada una secretaría general, una subgerencia técnica y una subgerencia financiera; y de la gerencia general se desprenden las oficinas asesoras de comunicaciones y de oficina de control interno. Igualmente, en el manual de contratación se tienen unas responsabilidades claras en todo lo referente al proceso de contratación

4. Carácter estratégico del talento humano

La empresa Somos es una entidad joven y aun en formación que requiere avanzar mucho en cuanto al análisis de las necesidades del talento humano y su manejo en términos estratégicos

5. Personal idóneo para la gestión del riesgo

En el plan de acción 2019 se identificaron algunos riesgos, pero aún se debe caminar mucho trecho en este tema; igualmente, se hizo una socialización sobre la política de riesgos

B. Responsabilidad de la alta dirección y comité institucional de coordinación de control interno (línea estratégica)

1. Orientar el direccionamiento estratégico y la planeación institucional

Desde la gerencia y en los niveles siguientes hasta el comité primario se formula la planeación estratégica y los planes de acción y en el comité primario se hace seguimiento periódico

2. Definir políticas y estrategias para asegurar que la estructura, procesos y responsabilidades estén claramente determinadas

Se habla en un acápite anterior sobre una estructura organizacional y las responsabilidades en el proceso de contratación bien definidas

## C. Responsabilidades de los líderes de procesos (1ª línea de defensa)

1. Evaluar el cumplimiento del código de integridad y los valores del servidor público en sus equipos de trabajo

En el comité primario los líderes de los equipos hacen seguimiento y le rinden a la gerencia sobre el comportamiento de sus equipos de trabajo y ahí se toman las decisiones y las acciones necesarias

2. Proveer información a la Dirección sobre el desempeño de la entidad y el cumplimiento de objetivos

En el comité primario se evalúa periódicamente con los líderes de los procesos el desempeño de la entidad, el cumplimiento de objetivos, la evaluación de los equipos de trabajo y su alineación con la administración

## D. Responsabilidad de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles (segunda línea de defensa)

1. Trabajar coordinadamente con el equipo directivo en el cumplimiento de los objetivos de la entidad

En la entidad, se hace un trabajo coordinado y de responsabilidad en cascada desde la dirección, el equipo directivo, los líderes para el logro de objetivos, las acciones de mejora y los planes de mejoramiento individual

## E. Responsabilidades del área de Control Interno

1. Se tiene diseñado el plan anual de auditoría para su aprobación en el Comité Institucional de Control Interno.

Se elaboran los informes de ley y se hace seguimiento a la contratación de la entidad

## PARA MEJORAR

### A. Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control

1. Se debe implementar el código de integridad con todos los valores del servidor público que trae el MIPG lo cual se complementa con los valores y principios formulados por la empresa; seguidamente de deben diseñar unas acciones para promoverlo y divulgarlo y hacerle seguimiento a su apropiación de parte de todo el personal de Somos

2. Se deben conformar los comités, institucional de coordinación de control interno y de gestión y desempeño como las instancias de decisión de la empresa en temas

de control interno y de desarrollo administrativo; sobre esta necesidad y obligación legal se ha insistido desde el año anterior

5. No obstante se hizo una socialización sobre riesgos y se identificaron algunos de ellos en el plan de acción en el comité primario, al momento no se ha implementado la política de administración de riesgos; es un tema fundamental para la empresa en el que aún no se ha avanzado, aunque también se viene insistiendo desde algún tiempo

B. Responsabilidad de la alta dirección y comité institucional de coordinación de control interno (línea estratégica)

1. Por su importancia, se debe recalcar sobre la necesidad de conformar los comités ya mencionados como instancias de discusión y decisión

2. Si bien es cierto, se tiene una estructura organizacional, la empresa adolece de serios problemas de organización operativa debido a que no se evidencia la documentación de procesos y procedimientos con sus objetivos, como punto de partida para la identificación de riesgos y el diseño de controles

D. Responsabilidad de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles (segunda línea de defensa)

1. Se debe hacer un ejercicio serio y riguroso sobre las necesidades del talento humano a partir del que hacer institucional, su misión y visión, las líneas estratégicas y los planes de acción; solo así el talento humano adquiere un carácter estratégico en la entidad

E. Responsabilidades del área de Control Interno

1. Es necesario avanzar en la implementación del sistema de control interno especialmente en temas como la documentación de procesos y procedimientos y la política de riesgos, el código de integridad y valores del servidor público para que la Auditoría interna pueda, hacer evaluación a través de las auditorías internas y asesorías que propendan por el mejoramiento del Sistema

## 2. GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

### AVANCES

Se ha diseñado y socializado en comité primario la política de administración de riesgos, pero esta aún no ha sido aprobada en el comité institucional de control interno.

En los procesos fundamentales como contratación y financiera siempre se está pendiente de los riesgos; de igual forma, en comité primario se les hace seguimiento permanente a los objetivos institucionales

En este componente está todo por hacer; aprobar la política de administración de riesgos y empezar a identificar los riesgos y a diseñar los respectivos controles no sin antes documentar todos los procesos y formular con mucha claridad y precisión los objetivos de cada proceso

En general, en todas las categorías de este subcomponente no se ha avanzado y se debe empezar con prontitud ya que es un tema fundamental en toda entidad y especialmente en aquellas de carácter público

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

#### AVANCES

Haciendo un balance general, sin precisar en las categorías que plantea la metodología se puede decir, reiterando apuntes precedentes, que se hace control a los objetivos institucionales desde el comité primario y también en los procesos de financiero y de contratación.

#### PARA MEJORAR

Estos controles se hacen de manera rutinaria pero no están documentados como la lo precisa y lo exige la metodología que recomienda el DAFP

Sin un enfoque claro de lo que es el sistema de control interno y sin abordar la construcción del MIPG para la entidad no es sencillo asumir las actividades de control; amén de la necesidad de establecer los comités y avalar en ellos el plan anual de auditoría

### 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### AVANCES

#### A. Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación

#### 1. Obtener y generar información relevante y comunicar internamente para apoyar el control interno

Desde la Gerencia y su Oficina de Comunicaciones se genera la mejor información para los grupos de valor y comunidad en general; esta información se transmite a través de diferentes medios de comunicación como redes sociales, programas radiales y ruedas de prensa de la Gerencia.

Esta información también llega desde la Gerencia al comité primario para su evaluación y la toma de decisiones

## 2. Comunicación con los grupos de valor

La comunicación con los grupos de valor ha sido constante en especial sobre los proyectos de movilidad como el tren ligero y la modernización del transporte público de Rionegro SONRÍO; igual tratamiento de la información recibe todo lo relacionado con el proyecto de interventoría del plan vial

### B. Responsabilidad de la alta dirección y del Comité Institucional de Control Interno (línea estratégica)

#### 1. Fiabilidad e integridad de la información y políticas para el reporte de la información hacia afuera

La Gerencia y la Oficina de Comunicaciones responde por la integridad y fiabilidad de la información, la cual también se discute en comité primario

### C. Responsabilidades de los líderes de procesos (primera línea de defensa)

1. Los líderes de los procesos gestionan la información sobre la cotidianidad de las actividades la cual fluye hacia todo el equipo para que se conozcan sus responsabilidades, el avance de la gestión institucional; de igual manera, para que la información requerida llegue a los organismos de control

### D. Responsabilidad de los servidores encargados del monitoreo y evaluación y evaluación de controles (segunda línea de defensa)

1. El comité primario es el espacio donde los líderes de los procesos comparten con las otras líneas de defensa toda la información para el manejo de riesgos y controles; esto se trabaja de manera informal pero aún no están documentados

### E. Responsabilidades del área de control interno

1. La Oficina de Control Interno, en los informes de auditoría y en el informe pormenorizado siempre recalca sobre los asuntos por mejorar en los temas de comunicación e información

## PARA MEJORAR

A. Es necesario insistir en la necesidad de cumplir, como sujeto obligado, con todo lo que preceptúa la ley 1712 de 2014 respecto a la información que se debe subir a la web institucional (información activa e información pasiva)

B. En la misma línea anterior, se debe tener una política clara sobre el manejo de la información reservada y sobre la privacidad de la información que contempla la misma ley 1712 de 2014



D. Sobre la responsabilidad de la segunda línea de defensa es necesario recabar o insistir sobre la necesidad de documentar todo lo relativo a los riesgos y el diseño de controles; es fundamental aprobar la política de riesgos; no es posible monitorear los riesgos y evaluar controles si estos no están documentados

## 5. MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTINUA

### AVANCES

A. Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo y supervisión continua

1. Las autoevaluaciones sobre la gestión se hacen en el comité primario se les comunica a los responsables y se toman los correctivos

En los informes de ley especialmente, en este informe, se destacan los avances y las debilidades del sistema de control interno

La oficina de control interno tiene elaborado el plan anual de auditorías, pero aún no se ha aprobado en el comité institucional de control interno

E. Responsabilidad del área de control interno

1. Se elaboró el plan anual el plan anual de auditoría donde se contemplan los informes legales y las auditorías en general; debido al tamaño de la entidad se traza un plan general y no con base en los criterios de riesgos, toda vez que en un periodo se puede llegar a toda la empresa

### POR MEJORAR

A. La entidad debe formalizar e instalar el comité institucional de control interno para aprobar allí, entre otros documentos, el plan anual de auditoría

Ante la falta del plan de auditoría (está para aprobación), la evaluación independiente se limita a los informes de ley, especialmente, a este informe pormenorizado y donde se destacan las fortalezas y lo que falta por avanzar en el sistema de control interno

En líneas precedentes se ha recalcado la necesidad de formular y aprobar la política de administración de riesgos, de documentar procesos y procedimientos y de diseñar e implementar la medición de indicadores

En este sentido todas las categorías de este subcomponente están pendientes por su adecuación; al momento la entidad no tiene clara la metodología de las líneas de defensa para establecer responsabilidades respecto de la política de riesgo y por consiguiente todas estas categorías y sus atribuciones por cada línea está por construirse

### Conclusiones

La conclusión general reiterando lo planteado en informes pasados es la necesidad de iniciar con la implementación de MIPG empezando, en lo posible por la

documentación de procesos y procedimientos con sus objetivos bien formulados para, a partir de allí, identificar los riesgos por procesos y diseñar los respectivos controles; este es un tema de fundamental importancia en el sistema de control interno incluyendo, necesariamente, los riesgos de corrupción y la construcción de la matriz de riesgos de corrupción, sin pasar por alto el tema de indicadores.

BENJAMÍN ALZATE CASTAÑO

Oficina de Control Interno

Julio de 2019